

Eliminar del presente concurso a doña María de la Soledad López Jado, doña Mercedes Villalba Sánchez, doña Ascensión García-Camba Hernández y don José María Soriano Marín por haber tenido entrada sus instancias fuera de plazo.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Arzúa, Astorga, Barbatro, Barbate, Bilbao número 5, Cabra, Cangas de Narcea, Castro-Urdiales, Icod de los Vinos, Infiesto, Mondoñedo, Motril,

Oliva, Paterna, Posadas, Puebla (La), Socuéllamos, Tarragona, número 1; Valls, Villablino, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villanueva y Geltrú, Villarcayo y Villarreal de los Infantes, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.

12333 ACUERDO de 22 de mayo de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se nombra, en concurso de traslado, a los Jueces de Distrito que se citan.

Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de mayo de 1981,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Ju-

dicial, en su reunión del día 22 de mayo de 1981, ha acordado, en virtud de lo dispuesto en los artículos 2.º 3 y 35.3 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados de Distrito que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Leonardo Fernández Suárez	Madrid, número 22	Madrid, número 2.
D. José María Belloch Puig	Reingresado	Madrid, número 25.
D. Diego Granados García	Reingresado	Huércal-Overa.
D. Julio Sáinz Vicente	Esplugas de Llobregat	Barcelona, número 22.
D. José Carlos Ruiz de Velasco Linares.	Medina Sidonia	Algeciras.
D. Miguel Herrero de Padura	Betanzos	Fene.
D. Ignacio Espinosa Casares	Sangenjo	Santo Domingo de la Calzada.
D. Julio García-Braga Pumarada	Tineo	Ribadesella.
D. Alfredo Sánchez Borrego	Daroca	Arévalo.
D.ª María Victoria Sánchez-Huet Olcina.	Carcagente	Utiel.
D. Juan de Dios Anguita Cañada	Ibiza, número 1	Tarifa.
D. José Juanola Soler	Sardanyola	Santa Coloma de Farnés.
D. Pedro Maza Ochoa	Alburquerque	Boltaña.
D.ª María Amparo Camazón Linacero.	Monforte de Lemos	Soria.
D. Francisco José Picazo Blasco	Durango	Onteniente.
D.ª Rosa Villegas Mozos	Baracaldo	Almadén.
D. José Manuel Megía Carmona	Villafranca de Ordizia	Villarrobledo.
D. Isidoro Sánchez Ugena	Rota	Herrera del Duque.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

12334 ORDEN 522/00026/81, de 18 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de opositores que han obtenido plaza en la oposición para ingreso como Cabos Músicos de este Ejército.

Como resultado de la oposición anunciada por orden 522/00042/80, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 7 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8, de 8 y 13 de enero de 1981), para cubrir plazas de Cabos Músicos en las Músicas y Bandas de este Ejército, y una vez cumplimentado lo que se especifica en el apartado 3.2 de la convocatoria, serán nombrados Cabos Músicos de las Músicas y Bandas de este Ejército, los opositores que a continuación se relacionan.

1. Cabo (EA). Sanz Escudero, Julián (Clarinete-Bajo).
2. Educando (EA). Gómez Díaz, Jesús (Saxofón Alto).
3. Paisano. Sánchez Romanos, Luis José (Percusión).
4. Educando (EA). Domínguez Pardillo, José Luis (Saxofón Alto).
5. Paisano. Ruiz Alcolea, Antonio (Saxofón Alto).
6. Paisano. Salas Pérez, Antonio (Saxofón Alto).
7. Educando (EA). Hilario Tomás, José Francisco (Clarinete).
8. Educando (EA). Clar Villaplana, José Luis (Clarinete).
9. Paisano. Montagud Canet, Eliseo (Bombardino).
10. Cabo (EA). Muñoz Sancho, Enrique (Trompa).
11. Soldado primera (EA). Antón Martín, José Luis (Percusión).
12. Paisano. Gayán Sánchez, José (Bombardino).
13. Paisano. Morales Fuentes, Juan (Trombón).
14. Paisano. Abad Verdu, Conrado Francisco (Percusión).
15. Educando Música (EA). Cabrera Soler, Joaquín (Fliscorno).
16. Educando Música (EA). Martínez Esparza, Juan Antonio (Trompa).
17. Paisano. Asensi Seva, Jaime Pedro (Percusión).
18. Cabo (EA). Gómez Pons, Vicente (Trompa).
19. Educando Banda (EA). Montejano Díaz, Alejandro (Clarinete).

20. Paisano. Sanchis Tárraga, Vicente (Fliscorno).
21. Educando Música (EA). González Naranjo, Manuel (Bajo).
22. Paisano. Sabater Albertus, José Antonio (Clarinete).
23. Paisano. Cano Lozano, Angel (Clarinete).
24. Paisano. Balaguer Ibáñez, José Antonio (Trompa).
25. Educando Música (EA). Vicente Correas, José Antonio (Clarinete).
26. Educando Banda (EA). Arce Bustos, Joaquín de (Trompeta).
27. Paisano. Mogort Roig, Juan Antonio (Bajo).
28. Cabo primero (ET). Pérez Jiménez, Marco Antonio (Trompeta).
29. Paisano. Bermell Simo, Francisco (Clarinete).
30. Paisano. Cañazares Martínez, Luis (Trompeta).
31. Paisano. Vicente Garre, Antonio Felipe (Bajo).
32. Educando Música (EA). Simo Cifuentes, José Antonio (Trompeta).
33. Soldado (EA). Giner Sánchez, Juan Sebastián (Clarinete).
34. Educando Banda (EA). Cárdenas Rivera, Francisco Javier (Flauta).
35. Educando Música (EA). Soriano Sancho, Joaquín (Requinto).
36. Educando Banda Marina. Forero Perifán, Rafael (Bajo).
37. Paisano. Chilla de la Chica, Juan José (Trompeta).
38. Paisano. Mañes Albalat, José (Clarinete).
39. Paisano. Pérez Pellicer, Bernardo (Trompeta).
40. Paisano. Morente Cano, José Antonio (Trompeta).
41. Paisano. Arias Yebra, Antonio José (Flauta).
42. Soldado (EA). Caballer Carbonell, Fernando (Clarinete).
43. Educando Música (EA). Marín Gimeno, José Antonio (Trombón).
44. Educando Banda (EA). Guerrero Mendoza, Francisco (Trompeta).
45. Paisano. Ramos Cabrera, Miguel (Oboe).
46. Paisano. Alvaro Corell, Javier Martín (Oboe).
47. Educando Música (ET). Almarche Noguera, Miguel (Clarinete).
48. Soldado (EA). Mendoza Vega, José Ramón (Fliscorno).
49. Paisano. Peris Vercher, Francisco José (Saxofón Alto).
50. Paisano. Valero Muñoz, Marcelino (Bajo).
51. Soldado (ET). Beltrán Rico, Juan (Saxofón Alto).
52. Paisano. Morales Lozano, Jerónimo (Fliscorno).
53. Paisano. Martínez Marín, José Luis (Saxofón Tenor).
54. Educando Música (EA). Pozo Molero, Victoriano del (Bombardino).

55. Soldado (ET). Balaguer Ibáñez, Ricardo (Percusión).
 56. Educando Músico (EA). Perales Navarro, Manuel (Trombón).
 57. Tambor de la Marina. Sestelo Legupín, Manuel (Saxofón Barítono).
 58. Paisano. López Martí, Miguel (Requinto).

Madrid, 18 de mayo de 1981.—Por Delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12335 *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Física matemática» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Madrid-Complutense.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Física Matemática» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las oportunas propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excmo. Sr. don Vicente Aleixandre Campos.

Vocales titulares

Don Rafael Domínguez Ruis-Aguirre, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Javier Sesma Bienzobas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don José María Tharrais Vidal, Catedrático de la Universidad.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Francisco José Indurain Muñoz.

Vocales suplentes:

Don Luis María Garrido Arilla, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Alberto Galindo Tixaire, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Salvador Miracle Solé, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Luis Joaquín Boya Balet, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de abril de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12336 *ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se convoca pruebas selectivas, en régimen de oposición libre, para la provisión de 20 plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas» del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 1981/1979, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), regulaba la incorporación de la lengua gallega al sistema educativo en Galicia. Por Orden ministerial de 1 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se desarrolló el citado Real Decreto.

Existiendo vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de acuerdo con la Ley 67/1980 y el Real Decreto-ley 7/1980, por el que se amplían las plantillas presupuestarias de dicho Cuerpo, procede convocar pruebas selectivas conforme a lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, en

lo que resulte aplicable del Real Decreto 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), y en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979).

En su virtud, este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto convocar oposición libre, la cual se ajustará a las siguientes

Bases

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

El número de plazas de «Lengua y Literatura gallegas», del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, que se convoca es de 20, de las que cinco corresponden al turno de reserva, establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979).

Las plazas de los turnos libre y reserva de libre serán acumulables entre sí.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que se regirá por lo dispuesto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, en las demás disposiciones de general aplicación y en las bases de la presente convocatoria.

2. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES

2.1. Generales.

2.1.1. Ser español.

2.1.2. Tener cumplidos dieciocho años.

2.1.3. Estar en posesión o reunir las condiciones para que les pueda ser expedido el título de Licenciado.

2.1.4. No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza.

2.1.5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

2.1.6. Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

2.1.7. Comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

2.1.8. Los que se presenten por el turno de reserva deberán prestar servicios, en la fecha de la convocatoria, como Profesores (A33EC) interinos o contratados.

2.1.9. El cumplimiento de las anteriores condiciones exigidas en el apartado 2.1 se entenderá referido a la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, debiendo mantenerse las mismas hasta el momento del nombramiento, salvo lo previsto en el apartado 2.1.8.

3. SOLICITUDES Y PAGO DE DERECHOS

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán presentar instancia, por duplicado, conforme al modelo que se hallará a su disposición en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación.

3.2. Órgano a quien se dirigen.

Las instancias, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se dirigirán a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, pudiendo ser presentadas en el Registro General del Ministerio o en cualquier Centro de los previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Importe de los derechos.

3.4.1. Los derechos de examen y formación de expediente ascienden a 1.910 y 90 pesetas, respectivamente, totalizando una cantidad de 2.000 pesetas.

3.4.2. El pago de los mismos puede efectuarse en la Habilitación y Pagaduría del Ministerio de Educación (Calle Alcalá, número 34, Madrid-14), o en las Delegaciones Provinciales del Ministerio, directamente o a través de giro postal o telegráfico. En este último caso los aspirantes harán constar en el taloncillo destinado a dichos Centros los siguientes datos:

1.º Nombre y apellidos.

2.º Cuerpo al que aspira.

3.º Asignatura a la que oposita.

La Habilitación o, en su caso, las Delegaciones Provinciales expedirán recibo, por duplicado ejemplar, uno de los cuales